

FONDO MUTUO BCI ACCIONES GLOBALES

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO BCI ACCIONES GLOBALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de pesos dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo Mutuo BCI Acciones Globales:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Acciones Globales, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Acciones Globales al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Otros asuntos – auditores independientes predecesores

Los estados financieros de Fondo Mutuo BCI Acciones Globales al 31 de diciembre de 2020, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 26 de marzo de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', with a horizontal line underneath.

Alejandra Carrasco V.

KPMG SpA

Santiago, 30 de marzo de 2022



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI ACCIONES GLOBALES

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo método directo
- Notas a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

		31.12.2021	31.12.2020
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	764	286
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	53.415	35.957
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	37	18
Otros activos	15	-	-
Total activos		54.216	36.261
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	2	2
Otros documentos y cuentas por pagar	11	2	3
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		4	5
Activo neto atribuible a los partícipes		54.212	36.256

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2021 al 31.12.2021	01.01.2020 al 31.12.2020
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	-	-
Ingresos por Dividendos		286	111
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	6.550	5.680
Resultado en venta de instrumentos financieros		(10)	(34)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		6.826	5.757
Gastos			
Comisión de administración	21	(416)	(225)
Otros gastos de operación	22	(4)	(4)
Total gastos de operación		(420)	(229)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		6.406	5.528
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		6.406	5.528
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.406	5.528
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.406	5.528

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2021	Nota	A	BPRIVADA	I	ADC	ALTO PATRIMONIO	BCI	APV	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2021		-	1.708	-	34.276	272	-	-	36.256
Aporte de cuotas		-	1.040	-	17.253	509	-	-	18.802
Rescate de cuotas		-	(1.114)	-	(6.008)	(130)	-	-	(7.252)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	(74)	-	11.245	379	-	-	11.550
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	204	-	6.129	73	-	-	6.406
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		-	204	-	6.129	73	-	-	6.406
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		-	1.838	-	51.650	724	-	-	54.212
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2021	18	100,0000	164,3861	100,0000	185,5804	174,3677	100,0000	100,0000	-

Al 31.12.2020	Nota	A	BPRIVADA	I	ADC	ALTO PATRIMONIO	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2020		-	572	-	14.647	-	15.219
Aporte de cuotas		-	951	-	20.210	200	21.361
Rescate de cuotas		-	-	-	(5.852)	-	(5.852)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	951	-	14.358	200	15.509
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	185	-	5.271	72	5.528
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		-	185	-	5.271	72	5.528
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		-	1.708	-	34.276	272	36.256
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2020	18	-	142,4388	-	160,7231	151,5416	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

		al 31.12.2021	al 31.12.2020
	Notas	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(44.589)	(30.110)
Venta de activos financieros	7	33.671	14.660
Liquidación de instrumentos financieros derivados	7	-	-
Dividendos recibidos		267	106
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(417)	(224)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(4)	(4)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(11.072)	(15.572)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		18.802	21.361
Rescates de cuotas en circulación		(7.252)	(5.852)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		11.550	15.509
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		478	(63)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	286	349
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	764	286

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Acciones Globales, (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo dirigido a inversionistas calificados de libre inversión extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N° 129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo

El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “BCI AM SICAV - Global EquityFund” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad LemanikAsset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF).

LemanikAsset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 70% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos de capitalización UCIT's o UCI's, con exposición a activos en todo el mundo (desarrollado y emergente). Los instrumentos que utilice el Sub fondo están domiciliados en EEA (European Economic Area).

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

La Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
05 de septiembre de 2016	FM161113	Reglamento Interno
05 de noviembre de 2019	FM161113	Modificación al Reglamento Interno
29 de noviembre de 2021	FM161113	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Por medio de la presente, informamos a usted que con esta fecha la Administradora ha procedido a incorporar modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Bci Acciones Globales (“el Fondo”), y a depositar el texto refundido del citado reglamento interno en el Registro Público llevado por esta Comisión. Las modificaciones incorporadas en esta oportunidad al Reglamento Interno del Fondo son las siguientes:

I. B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

a) Se modificó el “1. Objeto del Fondo” quedando de la siguiente manera:

“El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “BCI AM SICAV - Global EquityFund” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad LemanikAsset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF).

LemanikAsset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 70% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos de capitalización UCIT's o UCI's, con exposición a activos en todo el mundo (desarrollado y emergente). Los instrumentos que utilice el Sub fondo están domiciliados en EEA (European Economic Area).

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones."

b) Se modificó el numeral **"2.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional"**, quedando de la siguiente manera:

"Los instrumentos de deuda de emisores nacionales emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo en escala local BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso.

Los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con clasificación de riesgo en particular."

c) De igual forma se modificó el numeral **"2.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones"**, quedando de la siguiente manera:

Moneda	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Dólar de los Estados Unidos de América	100%
Peso Chileno	30%
Unidad de Fomento	30%

d) Se modificó el numeral **"2.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones"**, donde se incorporó la frase "Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración", de igual forma se agregó una variable que incide en el riesgo: "a) Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero y adicionalmente, se eliminó dos variables "a) Variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; b) Variación de los mercados de commodities".

e) Se modificó el numeral **"2.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo"**, quedando de la siguiente manera: "El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se de cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.”

f) Se modificó el numeral **“3.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo”**, donde se estableció un mínimo de 70% y máximo de 100% para “Cuotas del Sub Fondo Extranjero” y para todo el resto de los instrumentos se estableció un mínimo de 0% y un máximo de 30%.

g) Se modificó el numeral **“3.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”**, donde se modificaron los límites máximos de inversión, quedando de la siguiente manera:

Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Sub Fondo Extranjero).	: 20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Sub Fondo Extranjero).	: 30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas del Sub Fondo Extranjero	: 100% del activo del Fondo.

h) Se introdujo modificaciones al numeral **“4. Operaciones que realizará el Fondo”**, donde se eliminaron los actuales numerales **“4.1. Contratos de derivados”**, **“4.2. Venta Corta y préstamo de valores”**, **“4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra”** y se incorporaron los nuevos numerales manteniéndose el actual **“4.4. Otro tipo de operaciones”** sin cambios, quedando de la siguiente manera:

“4.1 Operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-1 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre los siguientes instrumentos:

(i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; y

1 INFORMACION GENERAL, continuación

(ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo escala local sea A o superior.

4.2 Contratos de derivados.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede multiplicar las pérdidas o las ganancias de valor de la cartera.

4.3 Venta corta y préstamo de valores

El Fondo no efectuará operaciones de venta corta y préstamo de valores.”

II. C. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 0,1% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por estos últimos, además de caja: (i) depósitos a plazo en moneda extranjera y nacional menores a un año con una clasificación N-2 o superior; (ii) cuotas de fondos mutuos en moneda extranjera y nacional tipo 1 conforme a la Circular N° 1578 de la CMF y (iii) títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año.

III. D. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Se eliminó la última frase que indicaba: “Salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente”.

IV. E. POLÍTICA DE VOTACIÓN

Se modificó la política de votación eliminando el segundo párrafo.

V. F. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

a) Se introdujo modificaciones al numeral “1. Series”, con el siguiente detalle:

i) **Serie A:** Se agregó la moneda “Pesos moneda nacional” dentro de las monedas en que se recibirán y pagaran los aportes.

ii) **Serie B Privada y Serie Alto Patrimonio:** Se agregó la moneda “Pesos moneda nacional” dentro de las monedas en que se recibirán y pagaran los aportes, adicionalmente en “Otras características relevantes” se agregó la frase “Serie contempla comisiones de colocación por permanencia”.

iii) **Serie ADC:** Se agregó la moneda “Pesos moneda nacional” dentro de las monedas en que se recibirán y pagaran los aportes, adicionalmente en “Otras características relevantes” se reemplazó el párrafo existente por el siguiente: “El partícipe debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora”.

iv) Se crearon nuevas series con el siguiente detalle:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán rescates	Otras características relevantes
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.
APV	Partícipes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	USD 100.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.

b) Se modificó el numeral “2. Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos.”, donde se incrementaron los gastos de operación de 0,15% a

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% máximo sobre el patrimonio del Fondo)
Bci	0,00% (IVA incluido).	No hay	0,5% anual (IVA incluido)
APV	Hasta un 1,00% anual (Exento de IVA).	No hay	

Adicionalmente, en el ítem “Gastos de cargo del Fondo”, se introduce como primera frase: “No siendo posible determinar los gastos de operación antes de incurrir en ellos, se fija un porcentaje máximo que ascenderá hasta un 0,5% anual sobre el patrimonio del Fondo.” Y se ajusta el detalle de los gastos quedando con un listado de la letra “a” a la “j”.

Por otra parte, se modificaron los siguientes párrafos finales: “Los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por terceros, tendrán un límite máximo, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo. Por su parte, los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, tendrán un límite máximo, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo, correspondiente a esas inversiones.”

c) Se modificó el numeral “3. Remuneración de cargo del partícipe”, con el siguiente detalle:

i) A las Series “I”, “BPrivada” y “Alto Patrimonio”, se introdujo un cambio en la variable diferenciadora, donde decía “Más de 60 días”, ahora dice “61 o más días”

ii) Se ingresaron las nuevas Series “Bci” y “APV”, especificando que “No Aplica” remuneración de cargo del partícipe.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

iii) Se modificó la “**Base de cálculo para la comisión (%)**”, quedando de la siguiente manera: “El porcentaje de comisión de las series Alto Patrimonio, BPrivada, e I se aplicará sobre el monto originalmente invertido, correspondiente a las cuotas que se están rescataando. El pago de la remuneración de cargo al partícipe, en las series que corresponda, se aportará al Fondo y no a la Administradora, en los términos expresados en el siguiente número 4.”

d) Se modificó el numeral “**4. Remuneración aportada al Fondo**”, ingresando el siguiente detalle:

Serie	Remuneración aportada al Fondo, de cargo del Partícipe				
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Caso en que la Remuneración será aportada al Fondo	Cálculo de la Remuneración ingresada al patrimonio del Fondo	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
I	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe será ingresada al patrimonio del Fondo.	- Período de permanencia (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días. El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40% (IVA incluido) (ii) 0,20% (IVA incluido) (iii) 0,00% (IVA incluido)
BPrivada	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al partícipe	- Período de permanencia (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días	(i) 0,40 (IVA incluido) (ii) 0,20 (IVA incluido) (iii) 0,00% (IVA incluido)

1 INFORMACION GENERAL, continuación

			será ingresada al patrimonio del Fondo.	más días. El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión	incluido)
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	Siempre	El 100% de la remuneración con cargo al participante será ingresada al patrimonio del Fondo.	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días. El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40 (IVA incluido) (ii) 0,20 (IVA incluido) (iii) 0,00% (IVA incluido)
ADC	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Bci	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Base de cálculo para la comisión (%): El porcentaje de comisión de las series Alto Patrimonio, BPrivada, e I se aplicará sobre el monto originalmente invertido, correspondiente a las cuotas que se están rescatando.

Esta comisión se pagará el mismo día del rescate, en los términos establecidos precedentemente e ingresará directamente al patrimonio del Fondo y no al de la Administradora.

VI. G. APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

a) Se modificó el numeral “1. Aporte y rescate de cuotas”, incorporando las siguientes definiciones:

i. **“Moneda en que se recibirán los aportes:** El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América o Pesos moneda nacional excepto la serie APV, cuyos aportes se realizarán siempre en Pesos moneda nacional. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

El aporte en Pesos moneda nacional en la serie APV solo podrá realizarse cuando este provenga de un traspaso de las inversiones rescatadas por el titular desde la serie APV de un fondo mutuo administrado por la Administradora.

Si el aporte se efectúa en Pesos moneda nacional antes de las 13:00 horas, serán convertidos en dólares de acuerdo al precio promedio ponderado por volumen de las transacciones de compra y venta de Dólares de los Estados Unidos de América efectuadas por la Administradora por cuenta de los fondos con valor cuota en Dólares de los Estados Unidos de América que permiten recibir aportes y pagar rescates en Pesos Moneda Nacional, durante el día del aporte. Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, después de las 13:00 horas, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al precio promedio ponderado por volumen de las transacciones de compra y venta de Dólares de los Estados Unidos de América efectuadas por la Administradora por cuenta de los fondos con valor cuota en Dólares de los Estados

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Unidos de América que permiten recibir aportes y pagar rescates en Pesos Moneda Nacional, durante el día hábil siguiente al del aporte.

En caso que la Administradora, por cuenta de los fondos de valor cuota en Dólares de los Estados Unidos de América que permiten recibir aportes y pagar rescates en Pesos moneda nacional, no hubiese efectuado transacciones de compra y venta de Dólares de los Estados Unidos de América el día de la recepción del aporte o al día hábil siguiente, según corresponda, convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al valor del Dólar de los Estados Unidos de América Precio Promedio publicado por el Sistema de Mercados Financieros de DATATEC a las 13:00 horas del día de la recepción del aporte o del día hábil siguiente, según corresponda. En caso de no publicarse la información indicada precedentemente, se utilizará el promedio simple de los precios del Dólar de los Estados Unidos de América informado por el sistema de información Bloomberg a las 13:00 horas. A falta del sistema Bloomberg se utilizará la información que entregue el sistema Reuters, siguiendo idéntico procedimiento.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a Dólares de los Estados Unidos de América será asumido por el Fondo.”

ii. **Valor cuota para conversión de aportes:** Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente al de la recepción del aporte, si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Los aportes recibidos en un día inhábil en los Estados Unidos de América, se entenderán recibidos el día siguiente hábil en dicho país.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

iii. **Moneda en que se pagarán los rescates:** El pago de los rescates a los Partícipes se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América a excepción que el Partícipe solicite el pago en Pesos moneda nacional.

El rescate de la Serie APV siempre se efectuará en Pesos moneda nacional.

Para los partícipes que soliciten el pago del rescate en Pesos Moneda Nacional, la Administradora convertirá los Dólares de los Estados Unidos de América a pesos moneda nacional, de acuerdo al precio promedio ponderado por volumen de las transacciones de compra y venta de Dólares de los Estados Unidos de América efectuadas por la Administradora por cuenta de los fondos con valor cuota en Dólares de los Estados Unidos de América que permiten recibir aportes y pagar rescates en Pesos Moneda Nacional, el día de la recepción de la solicitud de rescate, si ésta se presentare antes de las 13:00 horas, o del día hábil siguiente al de su recepción, si ésta se presentare con posterioridad a dicho cierre.. En el caso del rescate programado, la Administradora efectuará dicha conversión de acuerdo al precio promedio ponderado por volumen de las transacciones de compra y venta de Dólares de los Estados Unidos de América efectuadas por la Administradora, por cuenta de los fondos de valor cuota en Dólares de los Estados Unidos de América que permiten recibir y pagar rescates en Pesos Moneda Nacional, en la fecha estipulada al convenirse dicho rescate.

En caso que la Administradora, por cuenta de los fondos de valor cuota en Dólares de los Estados Unidos de América que permiten recibir aportes y pagar rescates en moneda Pesos Moneda Nacional, no hubiese efectuado transacciones de Dólares de los Estados Unidos de América el día estipulado en el rescate programado, en el de la recepción de la solicitud de rescate o al día hábil siguiente, según corresponda, convertirá dichos Dólares de los Estados Unidos de América en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar de los Estados Unidos de América Precio Promedio publicado por el Sistema de Mercados Financieros de DATATEC a las 13:00 horas. En caso de no publicarse la información indicada precedentemente, se utilizará el promedio simple de los precios del Dólar de los Estados Unidos de América informado por el sistema de información Bloomberg a las 13 horas. A falta del sistema Bloomberg se utilizará la información que entregue el sistema Reuter, siguiendo idéntico

1 INFORMACION GENERAL, continuación

procedimiento.

Cuando el pago de los rescates sea efectuado en pesos moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión del monto en Dólares de los Estados Unidos de América producto de los rescates a pesos moneda nacional será asumida por el Fondo.

El pago de los rescates en Dólares de los Estados Unidos de América se harán mediante la emisión de cheque (en dólares de los Estados Unidos de América) y/o transferencia electrónica bancaria (en cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América).

El pago de los rescates solicitados en Pesos moneda nacional, se hará mediante la emisión de cheque, vale vista y/o transferencia bancaria.

iv. **Valor cuota para la liquidación de rescates:** Se agregó la frase: “Las solicitudes de rescate recibidas en un día inhábil en los Estados Unidos de América, se entenderán recibidos el día siguiente hábil.”

b) Se eliminó el actual numeral “3. Plan Familia y canje de series de cuotas”.

VII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Se modificó el tercer párrafo del “**Procedimiento de liquidación del Fondo**”, quedando de la siguiente manera: “Respecto de los montos que no sean retirados por los partícipes una vez finalizada la liquidación del Fondo, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley N°21.374.”

b) Se modificó el “**Beneficio tributario**”, quedando de la siguiente manera: “Los aportes que se realicen en el Fondo podrán acogerse al siguiente beneficio tributario: i) Al establecido para los planes de Ahorro Previsional Voluntario, los cuales estarán acogidos al régimen tributario del artículo 42° bis de la Ley antes citada.

Las inversiones de la Serie APV del Fondo sólo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de letra a) y b) del artículo 20 L del Decreto Ley 3.500”

c) Se incorporó el ítem “**Conflictos de Interés**”, con el siguiente detalle:” Los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, tanto con otros fondos mutuos de igual o distinta naturaleza que sean administrados por la Administradora, como con esta misma y/o sus personas relacionadas, serán resueltos conforme las disposiciones contenidas en el documento denominado Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés de BciAsset Management Administradora General de Fondos S.A., documento aprobado por el Directorio de la Administradora, y en las disposiciones contenidas en su Reglamento General de Fondos, las cuales consideran al menos criterios para la asignación de inversiones para más de un fondo administrado, para la inversión conjunta entre fondos, para inversiones y otras operaciones que puedan generar conflictos entre el Fondo, la Administradora o sus relacionados, así como identificación de las entidades responsables del monitoreo de los mecanismos de tratamiento y solución de los citados conflictos. Los antecedentes señalados se encuentran disponibles para el público en la página web www.bci.cl/inversiones, como documentación de cada fondo administrado por la Administradora. La Administradora mantendrá copias del Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés a disposición del público en su domicilio.”

d) Se incorporó el ítem “**Política de Valorización**”, con el siguiente detalle: “Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas del fondo, las inversiones del fondo se valorizarán y contabilizarán en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), de acuerdo a los normas e instrucciones específicas sobre la materia impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sus posteriores modificaciones y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre dicha materia.”

1 INFORMACION GENERAL, continuación

VIII. OTROS

Los cambios referidos precedentemente constituyen las modificaciones más relevantes efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios de forma a los mismos, que no constituyen modificaciones de fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 23 de marzo de 2022.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Acciones Globales correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2021.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo extranjero - derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La Administradora considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro "resultados en venta de instrumentos financieros".

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, distintos a pesos chilenos y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos al dólar estadounidense, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2021	31.12.2020
USD	844,69	710,95

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Sociedad, cuya medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto de resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable con efecto de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuneado sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimo los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los periodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Para los instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA) que componen la cartera del Fondo, la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

K. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2021 ha emitido 293.636,8501 cuotas de sus series, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2020 ha emitido 227.047,2295 cuotas de sus series, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie ADC
- Serie Bprivada
- Serie Alto Patrimonio
- Serie A (Al 31 de diciembre de 2021 esta serie no ha iniciado operaciones)
- Serie I (Al 31 de diciembre de 2021 esta serie no ha iniciado operaciones)
- Serie Bci (Al 31 de diciembre de 2021 esta serie no ha iniciado operaciones)
- Serie APV (Al 31 de diciembre de 2021 esta serie no ha iniciado operaciones)

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

N. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

O. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

P. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Q. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando al método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

R. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

S. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (NIIF 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas	Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 37	Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Normas NIIF	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 8	Definición de estimación contable	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 17	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2021.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según Registro N° FM 161113 de fecha 1 de diciembre de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo en escala local BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso.

Los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con clasificación de riesgo en particular

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	30%
Chile	Unidad de Fomento	0%	30%
Estados Unidos de América	Dólar de los Estados de América	0%	100%

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

- a) Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero;
- b) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes,
- c) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles y
- d) Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan las carteras.

4.6 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se de cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

4.7 Otras consideraciones

Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la CMF, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente; o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8 Características y diversificación de las inversiones

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Capitalización Extranjeros.	70%	100%
Cuotas del Sub Fondo Extranjero	70%	100%
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	30%
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	30%
Instrumentos de Capitalización Nacionales.	0%	30%
Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%
Cuotas de fondos administrados por esta misma Administradora	0%	30%
Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	30%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile	0%	30%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0%	30%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	70%	30%
Efectos de Comercio	0%	30%
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	30%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	30%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	30%

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Sub Fondo Extranjero).	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Sub Fondo Extranjero).	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas del Sub Fondo Extranjero	100% del activo del Fondo

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir por cuenta del fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62° de la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General ("NCG") No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley N° 20.712 y la NCG N°376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.8.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar el tipo de operación que a continuación se señala:

4.9. 1. Operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-1 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre los siguientes instrumentos:

- (i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; y
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo escala local sea A o superior.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9.2 Contratos de derivados

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los 7 riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede multiplicar las pérdidas o las ganancias de valor de la cartera

4.9.3 Venta Corta y préstamo de valores

El Fondo no efectuará operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.9.4 Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.10 Política de Liquidez.

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 0,1% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por estos últimos, además de caja: (i) depósitos a plazo en moneda extranjera y nacional menores a un año con una clasificación N-2 o superior; (ii) cuotas de fondos mutuos en moneda extranjera y nacional tipo 1 conforme a la Circular N° 1578 de la CMF y (iii) títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año.

4.11 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. Al cierre del día, el porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, pudiendo mantener invertido hasta un 100% de sus activos en acciones emitidas por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras y/o en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos. Adicionalmente, el Fondo mantendrá invertido como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos denominados en moneda dólar de los Estados Unidos de América.

Este Fondo mutuo está dirigido a personas naturales o jurídicas que posean la categoría de inversionistas calificados de aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace que deseen, a través de un Fondo mutuo, acceder a acciones con transacción o presencia bursátil en Chile, con el objeto de tratar de obtener rentabilidades en el rango de grandes ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1.1 Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, al menos el 90% de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a su método de reconocimiento, es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	53.415	35.957
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	53.415	35.957

El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

El Fondo mitiga el riesgo de precios diversificando el portafolio de inversión por sector industrial.

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mayores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Sector	% Respecto del total de la cartera de inversiones	
	31.12.2021	31.12.2020
Agrícola y Forestal	-	-
Alimento y Bebidas	-	-
Comercio y Distribución	-	-
Comunicaciones	-	-
Construcción e Inmobiliaria	-	-
Energía	15,5549	16,1395
Financiero	84,4451	83,8605
Industrial	-	-
Minería	-	-
Pesca	-	-
Salud	-	-
Servicios	-	-
Tecnología	-	-
Transporte	-	-
Otros	-	-
Total	100,0000	100,0000

(*) Porcentaje respecto del total de Activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo se encuentra diversificado por emisor y por sector. El límite de inversión por emisor es de 20% de los activos totales del Fondo. En términos relativos, la cartera de inversiones del Fondo presenta mayor concentración en el sector financiero respecto a un índice de referencia.

El siguiente cuadro resume el valor en riesgo de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en una distribución empírica u histórica de los retornos semanales, donde el primer percentil representa el escenario extremo para el comportamiento a la baja del retorno semanal del índice relevante. Mientras que el percentil 99% representa el escenario extremo al alza del índice relevante. El resultado es el siguiente:

Análisis de Sensibilidad	31.12.2021	31.12.2020
	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	1,5001	3,6995
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(1,7648)	(3,2872)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de 52 semanas de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no es necesariamente indicativo de efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

b) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde a Dólares de los Estados Unidos de América. .

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del período anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda distinta a la de la contabilidad del Fondo, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo.

Naturaleza de la exposición	Moneda	2021	2020
		MUSD	MUSD
Activos		-	-
Activos monetarios	EUR	7.630	3.090
Activos no monetario		-	-
Pasivos		-	-
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición neta de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de equivalente a US\$1.

El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2021

Moneda	Exposición Total MUSD	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza USD	Baja USD	Ganancia MUSD	Pérdida MUSD
EUR	7.630	-	(1)	-	(9)

Al 31 de diciembre de 2020

Moneda	Exposición Total MUSD	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza USD	Baja USD	Ganancia MUSD	Pérdida MUSD
EUR	3.090	-	(1)	-	(2.515)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Esta disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

d) Gestión de la Administradora frente al COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote “Coronavirus COVID-19” como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, tanto la Administradora como los Fondos Administrados han ejecutado una serie de iniciativas que han permitido continuar el ciclo operacional del negocio. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información. Atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y terceros asociados a la operativa normal del negocio. La Sociedad Administradora por la naturaleza de su ámbito de negocio ha mantenido en funcionamiento sus operaciones. En este contexto, la Sociedad ha promovido y adoptado diversas medidas, junto con la ejecución de planes de contingencia, con el objeto de:

- (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores;
- (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales;
- (iii) fortalecer nuestros canales de atención remotos y la ejecución de trabajo remoto para un gran número de nuestros colaboradores; y
- (iv) implementar un plan de retorno seguro, estableciendo controles y protocolos respectivos.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda sujetos a alguna selección de calidad crediticia. Sin embargo, en las políticas internas del Fondo están delimitados los límites de inversión junto con los tipos

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

de instrumentos elegibles de acuerdo a las categorizaciones de riesgos realizadas por las clasificadoras de riesgo comúnmente reconocidas a nivel de mercado.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente al pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud del rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables, incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2021	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	2	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	2	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	54.212	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2020	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	2	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	3	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	36.256	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la Sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo. El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra los activos financieros mantenidos al período de cierre:

	2021	2020
	MUSD	MUSD
Activos	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Instrumentos de capitalización	53.415	35.957
Derivados	-	-
Total	53.415	35.957
Instrumentos de capitalización % del total de activos financieros	100.0000%	100.0000%

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Gerencia de Riesgo Financiero de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., realizó un análisis de los distintos instrumentos que mantiene invertido el Fondo y específicamente en el caso de las inversiones mantenidas en cuotas de Fondos Mutuos y Fondos de Inversión públicos definió que en base a la información y profundidad de mercado, dichos instrumentos se deben clasificar dentro jerarquía de valor razonable Nivel 1, anteriormente dicha inversión presentaba como Nivel 2.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no han existido otras reclasificaciones o traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2021	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	9.186	-	-	9.186
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	44.229	-	-	44.229
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	53.415	-	-	53.415
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2020	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	27.459	-	-	27.459
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	8.498	-	8.498
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales activos	27.459	8.498	-	35.957
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros, como Cuotas de Fondos mutuos, que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de cuotas de fondos mutuos extranjeros y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	53.415	35.957
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	53.415	35.957

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

b) Efectos en resultados

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
Resultados realizados	(10)	(34)
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	(10)	(34)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6.550	5.680
Total ganancias netas	6.540	5.646

c) Composición de la cartera

Instrumento	2021				2020			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	9.186	9.186	16,9433	-	8.498	8.498	23,4357
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	44.229	44.229	81,5792	-	27.459	27.459	75,7263
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	53.415	53.415	98,5225	-	35.957	35.957	99,1620

Títulos de deuda con vencimiento**igual o menor a 365 días:**

Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2021				2020			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	53.415	53.415	98,5225	-	35.957	35.957	99,1620

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2021	35.957	14.941
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	6.550	5.680
Compras	44.589	30.110
Ventas	(33.671)	(14.660)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	(10)	(114)
Saldo final al periodo informado	53.415	35.957

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene cuentas cobrar de intermediarios

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene cuentas pagar de intermediarios.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las cuentas cobrar es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
DIVIDENDOS POR COBRAR	37	18
Total	37	18

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	2	3
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
Total	2	3

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de Remuneraciones Sociedad Administradora es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	2	2
Total	2	2

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee intereses y reajustes.

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
CUENTA CUSSCHWAB	180	-
DISPONIBLE DIVISA BCI	581	261
UBS	3	25
Total	764	286

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas con series ADC, Bprivada y Alto Patrimonio, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
BPRIVADA	11.179,3520	164,3861
A	-	100,0000
I	-	100,0000
ADC	278.308,5171	185,5804
ALTO PATRIMONIO	4.148,9810	174,3677
BCI	-	100,0000
APV	-	100,0000

Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
A	-	100,0000
BPRIVADA	11.991,9300	142,4388
I	-	100,0000
ADC	213.259,6114	160,7231
ALTO PATRIMONIO	1.795,6881	151,5416

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares Estadounidenses, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán rescates	Otras características relevantes
A	Destinada sólo a inversionistas calificados y que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$5.000.000.- (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie
I	Destinada sólo a inversionistas calificados y que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$1.000.000.- (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Bprivada	Destinada sólo a inversionistas calificados y que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$150.000.- (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
Alto Patrimonio	Destinada sólo a inversionistas calificados y que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser igual o superior a US\$100.000.- (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
ADC	Destinada sólo a inversionistas calificados, que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario y que mantengan vigente un mandato de administración de cartera con la Administradora. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	El participe debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora.
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	USD 100.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
------------	--	-----------	-----------------------	-----------------------	---

El porcentaje de comisión señalado para la Serie Bprivada será calculado sobre el monto de la inversión inicial, respecto de las cuotas que se están rescatando sobre el 75% de la inversión original de la serie BPrivada y, el 25% restante podrá rescatarse sin comisión alguna.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2021	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2021
Serie BPRIVADA	11.991,9300	6.587,8627	(7.400,4407)	-	11.179,3520
Serie ALTO PATRIMONIO	1.795,6881	3.148,9810	(795,6881)	-	4.148,9810
Serie I	-	-	-	-	-
Serie A	-	-	-	-	-
Serie ADC	213.259,6114	98.599,6381	(33.550,7324)	-	278.308,5171
Serie BCI	-	-	-	-	-
Serie APV	-	-	-	-	-
TOTAL	227.047,2295	108.336,4818	(41.746,8612)	-	293.636,8501

Al 31 de diciembre de 2020

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2020	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2020
Serie BPRIVADA	4.742,5304	7.249,3996	-	-	11.991,9300
Serie ADC	107.472,9755	147.793,8946	(42.007,2587)	-	213.259,6114
Serie A	-	-	-	-	-
Serie I	-	-	-	-	-
Serie ALTO PATRIMONIO	-	1.795,6881	-	-	1.795,6881
TOTAL	112.215,5059	156.838,9823	(42.007,2587)	-	227.047,2295

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Comisiones:**

Serie	Comisión de cargo del partcipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
A	No aplica	No aplica	No aplica
I	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días	(i) 0,40% (IVA Incluido)

		(ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(ii) 0,20% (IVA Incluido) (iii) 0,00% (IVA Incluido)
Bprivada	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40% (IVA Incluido) (ii) 0,20% (IVA Incluido) (iii) 0,00% (IVA Incluido)
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40% (IVA Incluido) (ii) 0,20% (IVA Incluido) (iii) 0,00% (IVA Incluido)
ADC	No aplica	No aplica	No aplica
Bci	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2021****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual						
	ADC	A	BPRIVADA	ALTO PATRIMONIO	I	BCI	APV
Enero	0,0632	-	0,0590	0,0335	-	-	-
Febrero	2,1696	-	2,1658	2,1423	-	-	-
Marzo	1,7145	-	1,7101	1,6842	-	-	-
Abril	4,1412	-	4,1369	4,1113	-	-	-
Mayo	1,3820	-	1,3778	1,3519	-	-	-
Junio	0,8120	-	0,8078	0,7830	-	-	-
Julio	0,2980	-	0,2938	0,2683	-	-	-
Agosto	2,3364	-	2,3320	2,3060	-	-	-
Septiembre	(4,0293)	-	(4,0333)	(4,0569)	-	-	-
Octubre	4,4108	-	4,4064	4,3798	-	-	-
Noviembre	(2,2293)	-	(2,2333)	(2,2574)	-	-	-
Diciembre	3,7441	-	3,7397	3,7133	-	-	-

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	15,4659	36,1769	71,2666
ALTO PATRIMONIO	15,0626	74,3677	-
APV	-	-	-
BCI	-	-	-
BPRIVADA	15,4082	36,0408	71,0105
I	-	-	-

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2020

c) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad mensual				
	A	BPRIVADA	I	ADC	ALTO PATRIMONIO
Enero	-	(0,5399)	-	(0,5357)	-
Febrero	-	(8,0304)	-	(8,0268)	-
Marzo	-	(11,9017)	-	(11,8979)	-
Abril	-	10,0465	-	10,0510	14,2376
Mayo	-	4,3881	-	4,3926	4,3616
Junio	-	3,1443	-	3,1485	3,1189
Julio	-	5,5362	-	5,5407	5,5094
Agosto	-	6,4025	-	6,4069	6,3754
Septiembre	-	(2,2600)	-	(2,2559)	(2,2840)
Octubre	-	(2,5619)	-	(2,5578)	(2,5867)
Noviembre	-	10,6095	-	10,6141	10,5824
Diciembre	-	4,3644	-	4,3688	4,3378

d) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	17,9369	48,3266	29,9024
ALTO PATRIMONIO	51,5416	-	-
BPRIVADA	17,8779	48,1788	29,7082
I	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. la cual recibe a cambio la siguiente remuneración.

Serie Bprivada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,95% anual, (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie ADC: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,90% anual, (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será Hasta un 1,25% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie A: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será Hasta un 0,50% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será Hasta un 0,70% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie BCI: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será Hasta un 0,00% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será Hasta un 1,00% anual (Exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El Fondo mutuo Bci Acciones Globales es administrado por Bci Asset Management Administradora general de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuota del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio 2021 ascendió a MUS\$416 (2020: MUS\$225), adeudándose al 31 de diciembre de 2021 MUS\$2 (2020: MUS\$2) por remuneración por pagar a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las distintas series del Fondo según se detalla a continuación:

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2021**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor - Serie

Bprivada

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
-----------------------	---	---	---	---	---	---	---

Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor - Serie

ADC

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Personas Relacionadas	0,5535	1.180,4315	7.863,7937	(1.093,0297)	7.951,1955	1.476	2,8570
-----------------------	--------	------------	------------	--------------	------------	-------	--------

Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Trabajadores que Representen al Empleador	0,5304	1.131,1353	5.001,8637	-	6.132,9990	1.138	2,2037
---	--------	------------	------------	---	------------	-------	--------

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor - Serie Alto

Patrimonio

Sociedad - - - - -

Administradora

Personas - - - - -

Relacionadas

Accionistas de la - - - - -

Sociedad

Administradora

Trabajadores que - - - - -

Representen al

Empleador

Al 31 de diciembre de 2020

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor - Serie

Bprivada

Sociedad - - - - -

Administradora

Personas - - - - -

Relacionadas

Accionistas de la - - - - -

Sociedad

Administradora

Trabajadores que - - - - -

Representen al

Empleador

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie ADC							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,0008	87,4018	1.093,0297	-	1.180,4315	190	0,5535
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0061	655,9173	475,218	-	1.131,1353	182	0,5304

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie Alto Patrimonio							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo los gastos de su cargo por hasta un 0,15% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	2021 MUSD	2020 MUSD
GASTOS AUDITORIA IFRS	3	3
GASTOS LUF	-	-
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	1	1
Totales	4	4

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	1.057	1,9788	1,9496
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	52.358	98,0212	96,5729
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	53.415	100,0000	98,5225

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores	1.057	1,9496
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	52.358	96,5729
Total cartera inversión en custodia	53.415	98,5225

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2020**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	874	2,4317	2,4114
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	35.083	97,5683	96,7506
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	35.957	100,0000	99,1620

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	874	2,4114
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	35.083	96,7506
Total cartera inversión en custodia	35.957	99,1620

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la sociedad administradora el beneficio del Fondo (art. 12, 13 y 14 de la ley 20.712) ha constituido la siguiente garantía.

Al 31 de diciembre de 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	08-01-2021 al 10-01-2022

25 GARANTIA CONSTITUIDA, continuación**Al 31 de diciembre de 2020**

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10-01-2020 al 10-01-2021

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo al 31 de diciembre de 2020, las series A he I no han iniciado operaciones y de acuerdo a las series Bprivada, ADC y Alto Patrimonio al último día de cada mes del ejercicio 2021 y 2020, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE A					
	Enero	100,0000	36.015		-
	Febrero	100,0000	39.067		-
	Marzo	100,0000	43.400		-
	Abril	100,0000	44.811		-
	Mayo	100,0000	46.297		-
	Junio	100,0000	46.900		-
	Julio	100,0000	49.093		-
	Agosto	100,0000	49.794		-
	Septiembre	100,0000	47.690		-
	Octubre	100,0000	49.854		-
	Noviembre	100,0000	49.633		-
	Diciembre	100,0000	54.216		-
	Total				-

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	160,8247	36.015	27	94
	Febrero	164,3140	39.067	25	97
	Marzo	167,1312	43.400	31	100
	Abril	174,0525	44.811	32	102
	Mayo	176,4579	46.297	33	98
	Junio	177,8907	46.900	33	95
	Julio	178,4209	49.093	36	95
	Agosto	182,5895	49.794	36	96
	Septiembre	175,2324	47.690	35	96
	Octubre	182,9616	49.854	35	96
	Noviembre	178,8829	49.633	36	101
	Diciembre	185,5804	54.216	35	102
	Total			394	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	151,5923	36.015	-	2
	Febrero	154,8399	39.067	-	3
	Marzo	157,4477	43.400	1	4
	Abril	163,9209	44.811	1	4
	Mayo	166,1369	46.297	1	4
	Junio	167,4377	46.900	1	4
	Julio	167,8869	49.093	1	4
	Agosto	171,7583	49.794	1	4
	Septiembre	164,7902	47.690	1	4
	Octubre	172,0077	49.854	1	3
	Noviembre	168,1248	49.633	1	4
	Diciembre	174,3677	54.216	1	4
	Total			10	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE APV					
	Enero	-	36.015	-	-
	Febrero	-	39.067	-	-
	Marzo	-	43.400	-	-
	Abril	-	44.811	-	-
	Mayo	-	46.297	-	-
	Junio	-	46.900	-	-
	Julio	-	49.093	-	-
	Agosto	-	49.794	-	-
	Septiembre	-	47.690	-	-
	Octubre	-	49.854	-	-
	Noviembre	-	49.633	-	-
	Diciembre	100,0000	54.216	-	-
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BCI					
	Enero	-	36.015	-	-
	Febrero	-	39.067	-	-
	Marzo	-	43.400	-	-
	Abril	-	44.811	-	-
	Mayo	-	46.297	-	-
	Junio	-	46.900	-	-
	Julio	-	49.093	-	-
	Agosto	-	49.794	-	-
	Septiembre	-	47.690	-	-
	Octubre	-	49.854	-	-
	Noviembre	-	49.633	-	-
	Diciembre	100,0000	54.216	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	142,5228	36.015	1	5
	Febrero	145,6095	39.067	1	5
	Marzo	148,0996	43.400	1	5
	Abril	154,2264	44.811	1	5
	Mayo	156,3513	46.297	1	7
	Junio	157,6143	46.900	1	8
	Julio	158,0774	49.093	1	9
	Agosto	161,7638	49.794	1	9
	Septiembre	155,2394	47.690	1	9
	Octubre	162,0799	49.854	1	9
	Noviembre	158,4601	49.633	1	9
	Diciembre	164,3861	54.216	1	9
	Total			12	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE I					
	Enero	100,0000	36.015	-	-
	Febrero	100,0000	39.067	-	-
	Marzo	100,0000	43.400	-	-
	Abril	100,0000	44.811	-	-
	Mayo	100,0000	46.297	-	-
	Junio	100,0000	46.900	-	-
	Julio	100,0000	49.093	-	-
	Agosto	100,0000	49.794	-	-
	Septiembre	100,0000	47.690	-	-
	Octubre	100,0000	49.854	-	-
	Noviembre	100,0000	49.633	-	-
	Diciembre	100,0000	54.216	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE A					
	Enero	100,0000	18.990	-	-
	Febrero	100,0000	17.851	-	-
	Marzo	100,0000	18.358	-	-
	Abril	100,0000	19.789	-	-
	Mayo	100,0000	23.248	-	-
	Junio	100,0000	24.076	-	-
	Julio	100,0000	25.858	-	-
	Agosto	100,0000	27.148	-	-
	Septiembre	100,0000	31.957	-	-
	Octubre	100,0000	30.333	-	-
	Noviembre	100,0000	34.933	-	-
	Diciembre	100,0000	36.261	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	135,5489	18.990	12	82
	Febrero	124,6687	17.851	13	82
	Marzo	109,8357	18.358	13	81
	Abril	120,8753	19.789	13	81
	Mayo	126,1849	23.248	15	93
	Junio	130,1578	24.076	17	93
	Julio	137,3694	25.858	19	91
	Agosto	146,1705	27.148	20	90
	Septiembre	142,8730	31.957	21	94
	Octubre	139,2186	30.333	23	92
	Noviembre	153,9954	34.933	24	94
	Diciembre	160,7231	36.261	26	94
	Total			216	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	100,0000	18.990	-	-
	Febrero	100,0000	17.851	-	-
	Marzo	100,0000	18.358	-	-
	Abril	114,2376	19.789	-	1
	Mayo	119,2202	23.248	-	1
	Junio	122,9385	24.076	-	2
	Julio	129,7117	25.858	-	2
	Agosto	137,9813	27.148	-	2
	Septiembre	134,8298	31.957	-	2
	Octubre	131,3422	30.333	-	2
	Noviembre	145,2413	34.933	-	2
	Diciembre	151,5416	36.261	2	2
	Total			2	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	120,1835	18.990	-	3
	Febrero	110,5323	17.851	-	3
	Marzo	97,3771	18.358	-	3
	Abril	107,1601	19.789	-	3
	Mayo	111,8624	23.248	-	3
	Junio	115,3797	24.076	-	3
	Julio	121,7673	25.858	-	3
	Agosto	129,5634	27.148	-	3
	Septiembre	126,6353	31.957	1	5
	Octubre	123,3910	30.333	2	5
	Noviembre	136,4822	34.933	2	6
	Diciembre	142,4388	36.261	2	6
	Total			7	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE I					
	Enero	100,0000	18.990		-
	Febrero	100,0000	17.851		-
	Marzo	100,0000	18.358		-
	Abril	100,0000	19.789		-
	Mayo	100,0000	23.248		-
	Junio	100,0000	24.076		-
	Julio	100,0000	25.858		-
	Agosto	100,0000	27.148		-
	Septiembre	100,0000	31.957		-
	Octubre	100,0000	30.333		-
	Noviembre	100,0000	34.933		-
	Diciembre	100,0000	36.261		-
	Total				-

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Acciones Globales, no ha sido afecto a sanciones durante los ejercicios terminados al 2021 y 2020.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, han existido hechos relevantes significativos.

Desde hace un tiempo, hemos visto el desarrollo del brote del coronavirus inicialmente en China y hoy, en la mayoría de los continentes. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. En la actualidad no es posible evaluar el impacto específico del riesgo emergente en las empresas y/o emisores en que se encuentra invertida nuestra cartera, pero existe una creciente preocupación por el impacto en la economía mundial. Ha habido una corrección significativa en los mercados financieros durante el mes de marzo de 2020. La Administradora se mantiene atenta a las medidas adoptadas por los distintos gobiernos para contener la propagación del virus y monitoreando permanentemente el impacto económico, que pudiere haber, en las inversiones de nuestra cartera, así como en nuestros clientes, colaboradores y proveedores. Al 31 de diciembre del 2021, la situación de la pandemia se ha mantenido durante todo el período, manteniendo la situación de alerta a nivel mundial, producto de las nuevas cepas que se han generado por este virus.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2022 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2023. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 615940 por un monto de UF 13.753,46 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Acciones Globales, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.